

Dirigido a:

- Dirección de Educación Inicial
- Dirección de Educación Primaria
- Dirección de Educación Secundaria
- Coordinación de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Dirección de Educación Especial

Producido por:

Subsecretaría de Educación Lic. Prof. Claudia Ferrari

OBJETO: Informar sobre procedimiento para solicitar turnos y devoluciones con Jurados de Concurso a la Jerarquía Directiva

Subsecretaría de Educación informa a docentes que rindieron primera instancia del Concurso a la Jerarquía Directiva que no lograron el puntaje mínimo requerido para avanzar a la próxima etapa, que deberán solicitar los turnos para recibir la devolución de exámenes desaprobados.

Los docentes **no serán liberados** de sus funciones para asistir a recibir la devolución por parte del jurado, por lo que el jurado asignará días y horarios no coincidentes con el horario de trabajo del docente.

Para una mejor organización **el jurado requiere información de los docentes** que solicitan el turno. Es por ello que se informa a continuación los correos electrónicos de los jurados de los distintos niveles y modalidades a los que se debe solicitar el turno y especificaciones de la información a incluir en el mensaje.

Características del mensaje:

ASUNTO: Solicitud de devolución primera instancia

INFORMACIÓN EN EL CUERPO DEL MENSAJE:

- Nombre y Apellido
- DNI
- Teléfono
- Días y horarios disponibles (por ejemplo: lunes, martes y viernes de 10 hs a 12 hs o todos los días a partir de las 13 hs.)

Observaciones: en el caso de Jóvenes y adultos indicar si rindió para CEBJA o CENS

Correos electrónicos:

- Nivel Inicial: jurado.inicial2025@gmail.com
- Nivel Primario: juradoprim.concurso@gmail.com
- Nivel Secundario (Orientado Técnico): <u>juradosecundaria 2025@gmail.com</u>
- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos: depjajurado@gmail.com
- Educación Especial: jurado.especial2025@gmail.com
- CCT: jurado.cct.fp@gmail.com

Los docentes deberán esperar la respuesta del jurado vía mail. En caso que el jurado necesite comunicarse por otro medio hará uso del teléfono informado en el cuerpo del mail.

Cordialmente,



Gobierno de la Provincia de Mendoza

República Argentina

Memorándum

Hoja Adicional de Firmas

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.